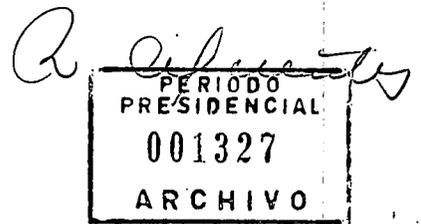


E S L O V E N I A



Palacio de la Moneda
04 de Marzo de 1992

Excelentísimo Señor Presidente:

Me es grato poner en su conocimiento, de manera oficial, que el Gobierno de Chile procedió a reconocer a las Repúblicas de Eslovenia y Croacia como estados soberanos, el pasado 16 de Enero de 1992.

La decisión del Gobierno que presido se basó en principios básicos de la política exterior chilena que destaca, entre otros, el derecho inalienable de los pueblos a la autodeterminación. Sobre esta base hemos tenido presente el plebiscito efectuado en el territorio de esa república en el año 1991, donde quedó de manifiesto la firme voluntad del pueblo esloveno de acceder a la independencia.

También Chile ha tenido en cuenta, tal como lo hizo la Comunidad Europea, circunstancias tales como la existencia de un régimen democrático, respeto a los derechos humanos, a las minorías nacionales y la no modificación de fronteras mediante el uso de la fuerza, todas las cuales se cumplen en el caso de la República de Eslovenia.

Son los deseos de mi Gobierno que la República de Eslovenia se integre a la comunidad internacional y que contribuya al mantenimiento de la paz. Asimismo, que en un futuro cercano nuestros países establezcan relaciones diplomáticas de manera de estrechar lazos de cooperación y amistad.

Aprovecho esta ocasión para expresar a Vuestra Excelencia, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.


Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile

Excelentísimo Señor
Don Milan Kucan
Presidente de la
REPUBLICA DE ESLOVENIA